



03 de abril de 2020

Ref. UEP-APOYO-COM-EXT-0117/2020

Señora

Ena Evangelista Herrera Alfaro
Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía

Señora Herrera:

Por ese medio me dirijo a usted en relación a los informes que deben de publicarse en la página del Ministerio de Economía relacionados a la publicación de la información pública.

De acuerdo a lo anterior, adjunto le envío copia del informe del Plan Anual de Ejecución del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, Préstamo BID 2094/OC-GU, correspondiente al mes de marzo de 2020, el cual debe publicarse no obstante que a la fecha no tiene movimiento pero que aún no se ha cerrado en los registros contables del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

La información que se adjunta debe publicarse en el artículo 10, numeral 29 de la citada ley.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

Lic. Juan Luis Yol Patzán
Director de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Plan Anual de Ejecución

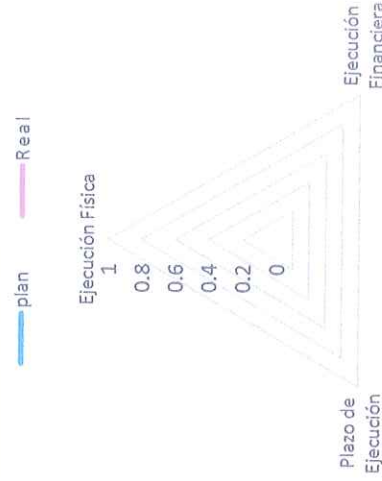
¹ Mes reportado	MARZO
² Ejercicio Fiscal	2020

³Proyecto/Programa: Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración 2094/OC-GU

⁴Organismo Ejecutor: Banco Interamericano de Desarrollo-BID-

⁵ Número de Préstamo	PRESTAMO BID-2094/OC-GU; (GU-L 1037)	¹³ Fecha de última actualización	N/A
⁶ Código Presupuestario	402	¹⁴ Fecha del decreto	2 de marzo de 2010
⁷ Organismo Financiero	102	¹⁵ Fecha de suscripción	21 de abril de 2010
⁸ Entidad ejecutora	MINISTERIO DE ECONOMIA	¹⁶ Fecha de Vigencia	21 de abril de 2010, al 21 de octubre de 2015, ampliado al 21 de octubre de 2017.
⁹ Unidad Ejecutora	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	21 de abril de 2010
¹⁰ Moneda del Préstamo	US\$ DOLARES	¹⁸ Fecha de cierre	21/10/2017
¹¹ Monto aprobado	US\$ 20,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	18 meses
¹² Monto aprobado Q.	Q. 160,000,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	54 meses ampliado 18 meses mas
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	US\$ 20,000,000.00	²¹ Monto por desembolsar USD\$	USD\$ 0.00
			%
			100%

Tipo de cambio: _____ Q. x 1 USD (vigente al día del reporte).



²³Suscripción Con. Previas Ejecución Cierre

**Planificación de Cierre
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Préstamo BD 2094/OC-GU**

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	26/02/2019	Completo	Se envió oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	26/02/2019	Completo	No se ha inhabilitado la cuenta porque aún se encuentran fondos por retenciones judiciales y se está en espera de la resolución del Juez Quinto de Paz del Ramo Civil, en relación a la persona a quien se le trasladaran los fondos retenidos.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	26/02/2019	Completo	Aún se encuentra pendiente de cerrar la cuenta secundaria derivado del saldo de retenciones judiciales pendientes de trasladar
Copia de Auditoría Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficios Nos. UEP/UF-BID-2094/OC-GU-024/2018 recibido en Crédito Público con fecha 7 de marzo de 2018 y oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Informe Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	26/02/2019	Completo	Se adjunta copia del correo que envió el Organismo Financiero indicando que se cerró financieramente el Programa, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Traslado de documentación al MINFIN	26/02/2019	Completo	Se trasladó la documentación a la Dirección de Crédito Público, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.

A7 Observaciones/Desafíos

El programa de apoyo al comercio Exterior cerró operaciones el 21 de octubre del año 2017, sin embargo en la cuenta secundaria existe un saldo de Q. 261,459.10 correspondiente a retenciones judiciales, y actualmente se ha dado seguimiento en relación a que se resuelva sobre el traslado de estos fondos ya que fueron descontados al Señor Yony Cifuentes y en espera que el Juez Quinto de Paz del Ramo Civil emita dictamen para el traslado de los fondos a efecto de que se pueda cerrar la cuenta.

A8 Riesgos:

Elaborado por: Alex Aristidis Boj Gutierrez
Especialista Financiero
Programa de Apoyo al Comercio Exterior
y la Integración - Ministerio de Economía

Edith Flores de Molina
Viceministra de Integración y Comercio Exterior

Aprobado por: Licda.

Lic. Juan Luis Yol Patzán
Director de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía



Edith Flores de Molina
Viceministra de Integración
y Comercio Exterior

Fecha de actualización: 02 de abril de 2020